



MINISTERIO
DE
ECONOMÍA Y FINANZAS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 21 MAR 2005

71/005-008

VISTO: la gestión promovida por la Sra. Nidia Mabel Maciel Irrazábal, por la que solicita se acepte su renuncia a la cotitularidad de la Agencia de Quinielas N° 5 del departamento de Florida, para ampararse a los beneficios jubilatorios.-

ASUNTO 159

RESULTANDO: I) que los cotitulares de dicha Agencia son los Sres. Nidia Mabel Maciel Irrazábal y Jorge Darío Alexandre Maciel, designados por Resoluciones del Poder Ejecutivo de 16 de agosto de 1983 y 5 de agosto de 1987, respectivamente, y Sras. María Elizabeth Alexandre Maciel y María Blanca Alexandre Maciel, designadas por Resolución del Poder Ejecutivo de 12 de enero de 2005.-

II) que los restantes cotitulares presentan su conformidad al petitorio referido.-

CONSIDERANDO: que nada obsta a proveer de conformidad con lo solicitado.-

SP/cec *ff*

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Loterías y Quinielas, la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas y a lo dispuesto en los Decretos Nros. 269/993, de 14

de junio de 1993 y 248/994, de 31 de mayo de 1994.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1º) Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Nidia Mabel Maciel Irrazábal, a la cotitularidad de la Agencia de Quinielas N° 5 del departamento de Florida.-

2º) Vuelva a la Dirección Nacional de Loterías y Quinielas para su notificación a los interesados y demás efectos. Cumplido, archívese.-

VAZQUEZ